

Radicado: S-GCIAC-19-016698

Fecha radicación: 2019-05-06 11:36 AM Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano

Número de Expediente: 2019/1002500

Señor:

Carlos E. Sanchez

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores - CIAC.

En cumplimiento al procedimiento estipulado en el parágrafo del artículo 14 del Decreto 1755 de 2015, le informamos que su caso está siendo motivo de consulta interna con diferentes áreas, motivo por el cual solicitamos una prórroga de los términos señalados por la ley. Así mismo le indicamos que su respuesta será enviada a más tardar el 27 de mayo de 2019.

Estamos trabajando para que la respuesta se otorgue cuanto antes.

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co>.



Centro Integral de Atención al Ciudadano

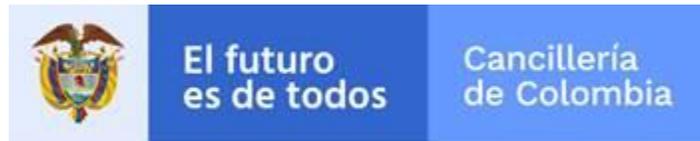
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

57(1) 381 4000

Av. Carrera 19 No. 98-03 Piso 7

Bogotá D.C., Colombia



Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:

http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2019/1002500



Centro Integral de Atención al Ciudadano

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

57(1) 381 4000

Av. Carrera 19 No. 98-03 Piso 7

Bogotá D.C., Colombia